



LOS FISCALIZADORES DE LA SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES AUMENTARÁN LOS CONTROLES EN ESTOS DÍAS, CON ÉNFASIS EN EL ENROLAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LOS OPERADORES.

Más del 70% del transporte internacional no cuenta con todos los permisos exigidos

Seremi de Transporte intensificará las fiscalizaciones en terminal nacional e internacional durante la Semana Santa.

Maria José Collado Rojas
mariajos@collado@estrellaarica.cl

Durante este fin de semana largo, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones intensificará las fiscalizaciones al transporte de pasajeros, especialmente en los terminales nacional e internacional de Arica y en el complejo fronterizo Chacalluta. La acción, desarrollada en conjunto con la Seremi de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Prevención del Delito y Carabineros, busca garantizar un traslado seguro para los miles de pasajeros que se desplazarán hacia ciudades del sur del país y hacia Tacna.

El seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Pablo Maturana, explicó que el transporte público internacional entre Arica y Tacna -una de las rutas más transitadas de la re-

gión- está siendo transformado con la implementación de un sistema de actualización de datos, cuya consecuencia es el enrolamiento y certificación de los operadores del transporte público, procedimiento inédito y único en el país. Este plan tiene como objetivo fortalecer la seguridad, la transparencia y la calidad del servicio para los usuarios, así como también, combatir los servicios ilegales y el mejoramiento de la gestión en los pasos fronterizos.

Maturana detalló que esta labor no solo apunta a revisar el cumplimiento de las condiciones técnicas de los vehículos y las exigencias reglamentarias para los conductores, sino también a prevenir siniestros en uno de los fines de semana con mayor flujo vehicular del año.

“Nuestra prioridad es resguardar la seguridad

de quienes se movilizan por la región. Por eso, hemos proyectado más de 150 controles solo para esta Semana Santa, focalizados en buses interurbanos y transportes internacionales. Esto representa un aumento significativo respecto a los 120 controles realizados durante esta misma fecha en 2024. El mensaje es claro: no toleraremos servicios que pongan en riesgo la vida de las personas”, señaló.



TAMBIÉN SE REALIZARÁN FISCALIZACIONES EN EL TERMINAL NACIONAL.

“Hacemos un llamado a los pasajeros a que exijan los documentos que acrediten que el operador está en regla...”

Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

Tanto la seremi de Seguridad Pública (j) Ana Vargas, como la coordinadora regional de Prevención del Delito, Elsa Cortez, enfatizaron el valor de la coordinación intersectorial para enfrentar no sólo los siniestros viales, sino también, otros riesgos habituales de estas fechas. “Estos operativos no solo nos permiten prevenir accidentes, sino también detectar situaciones de inseguridad, incivildades y delitos que pueden ocurrir en sectores de alta afluencia como los terminales”, afirmó Cortez.

LLAMADO

Gracias al plan de enrolamiento y certificación de operadores internacionales que funciona desde el 2024, se ha detectado que más del 70% de los operadores no contaban con todos los permisos exigidos, especialmente los complementarios. Frente a esta situación, las autoridades han reforzado los controles y advirtieron que todo vehículo sin documentación completa será reconducido al punto de origen, ya sea el terminal nacional o la ciudad de Tacna.

“Hacemos un llamado a los pasajeros a que exijan los documentos que acrediten que el operador

está en regla antes de subir al bus o al taxi. Estos son la resolución exenta, el documento de idoneidad y el permiso complementario; al tener estos tres documentos, también nos aseguramos de que el vehículo cuente con el seguro internacional de accidentes vigente. De lo contrario, arriesgan ser devueltos en plena frontera, perdiendo tiempo y dinero”, advirtió Maturana.

Por último, el seremi instó a la comunidad a consultar el estado de los servicios formales en www.fiscalizacion.cl y reportar irregularidades a través de las plataformas del Ministerio de Transportes.